

EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 380.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 15 rs. trimestre; remitiendo
librarias ó sellas á la Administración.—ULTRAMAR y extran-
jero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados a precios con-
venionales. Pago anticipado

VIERNES 21 FEBRERO 1873.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Redacción y Administración de **EL MUNICIPIO**, Loma de Ca-
balloros, 4 duplicados, esquina á la calle Mayor.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deban dirigirse al
director y administrador D. Manuel Santandreu.

AÑO III.

ALICANTE 21 DE FEBRERO 1873.

UNION IBÉRICA.

Hoy, que el león español ha sacudido su dorada melena y derrumbado el trono de San Fernando, cadalso de la libertad y de los derechos del pueblo, hora es ya de que la nación ibérica levante del letargo en que por tantos siglos la han tenido postrada el despotismo de los que ceñían corona y de los aduladores que, por medrar á la sombra de la monarquía, obedecían ciegamente los caprichos de los monarcas.

El pueblo libre, el pueblo que hoy sanciona la bandera tricolor y grita sin temor á que los tiranos cierren su boca con la férrea mordaza de la tiranía, ¡Viva la libertad! ¡Viva la República!, debe dedicarse sin tardanza á plantear los sagrados principios que consigna y exclusivamente lleva la forma republicana.

D. Amadeo de Saboya, hijo del rey de Italia y hermano de la reina de Portugal, próximos ambos á pisar al panteón do yacen los que en tiempos más desgraciados para los pueblos empuñaron el cetro, ha dejado el suelo que pisó equivocadamente, según sus propias palabras, para marchar á comer el pan de ciudadano en la tierra clásica de la libertad, donde recibirá los primeros rayos del sol de la democracia.

El ex-rey de España, el que por 191 vino á suceder á doña Isabel de Borbón, ha entrado en la provincia portuguesa, y se dispone á ocupar por breve tiempo el palacio de Belén.

Y el telégrafo nos trae la grata nueva de que el establecimiento de la República en España ha producido gran sensación en aquellos pacíficos habitantes. El gobierno portugués siente ya los efectos del triunfo popular, y en el ejército se retrata el mas puro amor á la democracia; todo lo cual hace presumir que el movimiento repub-

blicano, iniciado por nuestros hermanos de allá de los Pirineos, y secundado por nosotros, se hará muy pronto extensivo á Portugal, á Italia y á los demás reinos y imperios que, contra la marcha democrática del siglo XIX, todavía permanecen, aunque con desdén y sin prestigio, aherrujando los derechos naturales del ser racional.

Portugal, cantón de la Península que contra todas las leyes de la naturaleza por muchos años ha estado independiente de España, gracias al curso natural que la misma ha impreso á los pueblos, volverá á no dudarlo, á pertenecer, como en los tiempos de Felipe II, á la entonces monarquía absoluta, hoy república democrática.

Por qué han de vivir separados los hermanos? por qué no han de disfrutar los mismos derechos, las mismas libertades, iguales prerrogativas los que han nacido en un mismo suelo, alumbrado por un mismo sol, regado por los mismos ríos y enriquecido con iguales producciones?

Portugal y España están destinados por la Providencia para constituir una sola nación, puesto que no están separados por ninguna de esas divisiones naturales como lo es la cordillera de los Pirineos que nos separan de Francia, el carácter portugués es el español mismo; si lengua es un compuesto de gallego y andaluz, provincias con las que confina el reino de Portugal; su historia es la nuestra; los grandes descubrimientos se han efectuado por estas dos naciones, pues si en 1492 Colón descubrió la América, en 1498 Quillao llevó la bandera portuguesa á las costas del Brasil; y si nosotros tenemos genios tales como Cortés, Pizarro, Almagro etc., ellos nos enseñan al descubridor de las Indias orientales, Vasco de Gama, Alburquerque y otros muchos.

Por esto Portugal no puede estar separado de España; pero su unión ha

de ser libre y democrática, ligados no por los lazos de la fuerza brutal como se llevó á cabo en otros tiempos, sino por los del mas sagrado amor republicano.

Felipe II, uno de los reyes mas tiranos que registra la historia, el que puso la inquisición á las provincias unidas, trató de unir las dos naciones; pero cómo; invadiendo el suelo portugués como país conquistado, y tratando á sus ciudadanos, no como españoles, sino como esclavos del monarca. Los portugueses, tratados sin ningún género de consideraciones, gravados con un sinnúmero de vejaciones, no pudieron soportar tanta tiranía, y proclamaron la independencia en tiempo de Felipe IV, la cual tuvo que ser reconocida por Carlos II, después de una fratricida guerra de veinte y ocho años.

N. no es ésta la unión que nosotros deseamos; no queremos sangre; no pedimos tiranía ni opresión; queremos una unión libre, que todos disfruten los mismos derechos, que todos tengan las mismas atribuciones, porque todos somos hermanos y ha de aluminarnos el mismo sol de la democracia.

El movimiento progresivo del mundo no tiene efecto retroactivo; querer oponerse á él es pretender oponerse á la marcha de la Creación: así, pues, tenemos la convicción completa de que dentro de un breve plazo, desde el cabo Ortegal al de Gata, y desde el de San Vicente al de Creus, habrá una sola nación que vivirá felizmente á la sombra de la República.

E. C.

LA REPÚBLICA SE CONSOLIDADA.

Arrancado de cuajo el árbol de la monarquía por no ser posible su aclimatación en nuestro suelo, y muertas para siempre las esperanzas de los partidos medios que juzgaron posible su desarrollo aquí donde la idea democrática ha adquirido un desarrollo in-

menso, no les cabía otro recurso á los que con más ó menos amplitud aceptan los principios liberales, que refugiarse incondicionalmente al rededor de la bandera republicana, única forma de gobierno posible en este país tan explotado durante largos años, y víctima ultimamente de un ensayo de monarquía-democrática que ha levantado mil conflictos, ha encendido las pasiones y enconado los ánimos, dando fuerza al huracán que de súbito, la ha barrido, limpiando el cielo de las nubes que lo empañaban.

Tenemos, pues, á nuestro lado, á los demócratas, y á los progresistas puros, que han sustituido éstas denominaciones por el título de republicanos, y de ellos debemos esperar apoyo o franco, leal y desinteresado, así para impulsar todas las reformas que reclama el establecimiento de la república, como para hacer frente al enemigo común, pues en interés de todos, está la conservación de la libertad por cuyo triunfo tantos sacrificios hemos hecho, y tantas víctimas se han inmolado.

El partido republicano recibe en sus brazos á todos los que por convicción, ó obedeciendo á la marcha progresiva del siglo, vienen á engrosar nuestras filas para formar el gran partido nacional, y dado este acontecimiento por demás lógico y natural y cuya trascendencia queda demostrada con el solo hecho de haber redoblado sus ataques en estos días la prensa reaccionaria, no caben ya mas que dos partidos: el republicano, que con sus salvadores principios levantará á España de la pestilencia en que la han precipitado algunos de sus hijos y el que sueña con restauraciones imposibles, como imposible es que el tiempo detenga su tranquila y magestuosa marcha.

Fuerte la república por la invencible potencia que dá una idea santa, noble, levantada, basada en la justicia, en el orden y en la libertad; ro-

—133—

2.º Una relación detallada de todas las operaciones practicadas por los peritos y de su resultado.

Esta relación se redactará y autorizará en la misma forma que la decripción á que se refiere el número anterior.

3.º Las conclusiones que en vista de tales datos formularen los peritos, conforme á los principios y reglas de su ciencia ó art.

Para estos prescindirán de hipótesis científicas y de teorías no demostradas, concretándose a consignar sus conclusiones con arreglo á verdades incontrovertidas, ó á lo menos generalmente aceptadas.

Art. 376. La parte que asistieren á las operaciones o reconocimientos podrá, hacer á los peritos las observaciones que estimaren convenientes, haciéndose constar todas en la diligencia.

Art. 377. Hecho el reconocimiento, podrán los peritos, si lo pidieren, retirarse por el tiempo absolutamente preciso al sitio que el Juez instructor les señalará para deliberar y redactar las conclusiones.

—136—

4.º Al que se fugare de la cárcel en que estuviere esperando su traslado al establecimiento penal ó lugar en que debiera cumplir la condena que se le hubiese impuesto por sentencia firme.

5.º Al que se fugare al ser conducido al establecimiento ó lugar mencionados en el número anterior.

6.º Al que se fugare estando preso por causa pendiente.

7.º Al procesado ó condenado que estuvieren en rebeldía.

Art. 383. El particular que detuviere á otro justificará, si este lo exigiere, haber obrado en virtud de motivos razonablemente suficientes para creer que el detenido se hallaba comprendido en alguno de los casos del artículo anterior.

Art. 384. La Autoridad ó agente de policía judicial tendrá obligación de tener:

1.º A qualquiera que se hallare en alguno de los casos del artículo 382.

2º Al que estuviere procesado por delito que tuviera establecido en el Código pena superior á la de confinamiento.

—137—

3.º Al procesado por el delito á que estuviere señalada pena inferior, si sus antecedentes ó las circunstancias del hecho hicieren presumir que no comparecerá cuando fuere llamado por la autoridad judicial.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el procesado que prestare en el acto fianza bastante á juicio de la autoridad ó agente que intentare detenerlo, para presumir razonablemente que comparecerá cuando le llamare el juez ó tribunal que conociere de la causa.

4.º Al que estuviere en el caso del número anterior, aunque todavía no se hallare procesado, con tal que concurren las dos circunstancias siguientes: primera, que la autoridad ó agente tenga motivos razonablemente bastantes para creer en la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito; segunda, que los tenga también bastantes para creer que la persona á quien intente detener tuvo participación en él.

Art. 385. La autoridad ó agente de policía judicial tomará nota del nombre, apellido, domicilio y demás circunstancias bastantes para la averiguación e identificación de la persona del

buscada por el apoyo que ha encontrado en todas partes sin distinción de clases ni condiciones, porque habíamos traido prácticamente que solo en imaginaciones febres tienen vida las escenas de sangre y exterminio que incesantemente han pronosticado nuestros enemigos, y con el firme, con el sólido cimiento de la opinión pública en la que tiene estendidas profundas raíces, elevará su vuelo con la tranquilidad del que levanta una grande obra, del que realiza un gran bien y del que da satisfacción cumplida al sentimiento liberal del pueblo, a la igualdad ofendida, a la Justicia maltratada, a los intereses públicos gravemente heridos y al orden perturbado.

Si la república se consolida mal que pese a los que la combaten por sistema, mal que pese a sus contrarios, cuya inteligencia está cerrada á la luz de la razón; la república se consolida porque España es republicana, porque en este noble, sufrido e independiente país, no cabe más gobierno que el del pueblo por el pueblo mismo; la república se consolida, porque contra las viejas monarquías, se han conjurado deconsuno los elementos todos, los mismos grupos monárquicos, la naturaleza y la historia.

Saludemosla, pues, como un iris de paz, como el suspirado ideal que ha de fomentar el crédito de esta nación desventurada, como el símbolo del trabajo y de la moralidad, y apoyémosla con todas nuestras fuerzas para hacerla aun más inespugnable.

Tenemos entendido que entre los republicanos de Orihuela hay gran disgusto por haberse repartido muchos fusiles entre los carlistas, mientras que nuestros correligionarios no tienen uno solo para hacer frente á las hordas del oscurantismo.

Se dice también, que los partidarios del Tercer encuentran apoyo en determinadas personas.

Preciso es, cambie la situación de esa población infeliz y que se atienda á su tranquilidad, y á las justas quejas de los verdaderos liberales.

Sabemos que la comisión de presupuestos de nuestro Ayuntamiento, se ocupa activamente de presentar un proyecto para arbitrar recursos con que satisfacer las múltiples necesidades de la citada corporación.

Suprimido el impuesto de consumos por creerse de todo punto incompatible con el nuevo orden de cosas, se hace

muy necesa lo estudiar los medios de adquirir algunos fondos sino queremos ver abandonados los servicios mas urgentes de la población.

Para que este caso no suceda, el Ayuntamiento presentará muy pronto á la Junta municipal un proyecto acabado para arbitrar recursos.

Recordamos á nuestros correligionarios que continúa abierto el alistamiento para la formación de los batallones de voluntarios de la República, y exhortamos al jefe de los buenos republicanos, para que vayan presto á inscribirse, pues son muchos los que hay ya alistados y conviene que los primeros 200 fusiles que primeramente han de repartir queden en poder de aquellos que siempre han defendido la causa de la libertad.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que se ha constituido el comité republicano de Blanes en esta forma:

Presidente, Francisco Andrés Otra. — Vice-presidente, Francisco Campos Sandra.

Vocales, Francisco Gadea Otra.— Rafael Gadea Espí.— Vicente Martínez y Vicente Bondrós.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación nuestro amigo el joven republicano Pedro José Moreno Rodríguez. Es un nombramiento acertadísimo. El Sr. Moreno Rodríguez merecía indudablemente que el Gobierno de la República le diera un alto puesto, porque acreedor es á ello por su ilustración, patriotismo y servicios prestados á nuestra causa.

Celebramos ese nombramiento y enviamos nuestra enhorabuena al joven subsecretario. No dudamos de que en su nuevo puesto servirá tambien á la República como la sirvió en la oposición.

Parece que el Sr. Olózaga hizo publicar en los periódicos de París un reclamo diciendo que el Gobierno republicano español había tenido que apelar á su patriotismo, reiterándole la necesidad de que permaneciese en la embajada. Y en efecto, dicen que de la embajada de Francia elevada á plenipotencia, se encargara D. Patricio de la Escosura.

Ha quedado lucido como siempre el hombre del borrego.

Nada menos que la entrada de D. Carlos en España, acompañado de un numeroso ejército y escoltado por dos batallones de 4000, con sus correspondientes oficiales y artilleros, daban anoché como cosa segura los noticieros de café y los ojalateros del pretendiente.

Se vienen, si se podrá llorar, el quitar á los primeros la satisfacción de ver cumplidas sus profecías, y á los segundos sus halas-

gadas ilusiones por medio de un prosaico y compendioso telegrama de las autoridades de la frontera, conocido en los lacónicos términos siguientes:

«Sin novedad.»

El discurso de Pi y Margall pronunciado el 11 del corriente, defendiendo su memorable proposición, desvaneció los últimos recelos que inspiraba en algunos federalistas la solución dada á la patria por las Cortes Soberanas.

«Nosotros somos federales», dijo el honrado orador. Creemos que en la federación está la esperanza del país; pero entendemos que es necesario que en estos momentos, todos debemos hacer sacrificios y nosotros hacemos el de no establecer esa forma de gobierno, dejándolo á la resolución de las futuras Cortes. Si ésta es la que queremos, da ésto por cumplido nuestro deseo; si no lo es, continuaremos en nuestros puestos porque es imposible que hagamos el sacrificio de nuestras ideas.

Estas declaraciones francesas explícitas terminantes son dignas de todo aplauso, y en lajos de Pi y Margall no solo expresan la integridad de nuestras ideas, sino que significan también la integridad de nuestro partido, y son para el país una advertencia sana, que hace olvidar los pasados antílogos.

Nosotros creemos que la federación idea menos madura y mucho más complicada que la república y que la democracia, no puede imponerse. El país necesita que se desarrolle y se forme en la forma más conveniente á sus altos intereses, y como segura y estable garantía de las libertades y del gobierno del pueblo por el pueblo.

Hoy tal vez habría producido repentino desacuerdo en alguno de sus múltiples detalles, y esto es lo que se evitará por medio de las discusiones y de los estudios que procederán por necesidad á la elección de las Constituyentes.

Que el país está interesado en destruir la centralización política y administrativa creando la autonomía del municipio y de la provincia esencia del sistema federal, es indudable; así lo quiere su estado y lo impone su naturaleza. Pero igual debe ser la forma concreta y determinada de esa esencia, de esa descentralización y de esa autonomía. Esto es lo que debe estudiarse y lo que se estudiará durante el período proyechoso, que el acertado pensamiento de Pi y Margall nos proporciona: el período que precederá á la citada elección.

Dice un periódico neo que el cabecilla Savalls desea una guerra real y humanitaria.

Como único comentario á esta inaudita desvergüenza, recordamos á nuestros lectores los robos, los incendios, los asesinatos, las tropelias, los fusilamientos, las venganzas rases, y todo, en fin, lo que han hecho y hacen en Cataluña los latro-

nacidos que manda el humanitario Savalls.

Ni los intransigentes exigen del ministerio que sea nombrado gobernador de Madrid el Sr. García López, ni se disponen a mostrar su disgusto, como dice La Epoca, ni es cierto que se halle dividido el gobierno para la elección de candidato, como añade La Iberia.

El empeño de las reacciones, con las que forman en batalla, aunque en el mismo cuartel no hablen, los hipócritas conservadores á la moderna, no es otro que el de excitar el ánimo de los más acalorados y el de promover disturbios entre los republicanos procedentes del que fué partido radical.

Estos noticiarios, como otros de igual bulto que con toda seriedad tormentaban sus órganos, lo dan a entender, pero es tan anómalo el sistema que condoná la zofra de la parra, se queda decir á ellos:

«Largato, no están maduras.»

El ministro de Justicia Sr. Salmerón ha dispuesto que inmediatamente y sin levantar mano se instruya causa en averiguación de los deplorables sucesos de Montilla, encargando al juez que en ella astúcia que roblame de las autoridades locales, guardia civil y voluntarios republicanos, el auxilio necesario para restablecer el imperio de la ley e imponer á los culpables el castigo que el Código señala.

El Gobierno, en la reunión que tuvo ayer, se ocupó casi exclusivamente de varios nombramientos civiles y militares, cuya enumeración hacemos en otro lugar, y de la cuestión de ayuntamientos y diputaciones cuya renovación se pretende.

Parecen acordados los siguientes nombramientos de gobernadores: para Valencia el Sr. Tutau, Barcelona el Sr. Ferrer y Garcés; Sevilla, D. Francisco Castillo, y Zaragoza Sr. Castejón. El de Sevilla, Sr. Aguilera, pasa á la Coruña.

Dice El Imparcial:

Es cosa resuelta, según nuestros informes, que los republicanos obtendrán 24 gobiernos de provincia e igual número los hombres procedentes del partido radical. También se ha convenido que en los gobiernos á que sean destinados republicanos vayan secretarios radicales, y donde estos tengan el mando de la provincia sean republicanos los secretarios.

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al dia 19.

Circular del gobernador advirtiendo a los alcaldes y Guardia civil de esta provincia para que procedan la busca y captura de F. B. Caballonga que se fugó de este hospital Provincial.

Ley de la Asamblea nacional otorgando a los concesionarios del ferro-carril de Utrera a Osuna algunos beneficios y garantías.

Otra eximiendo del pago de derechos el marmol de Carraza introducido por la alumna de Sevilla, para el pavimento de un salón biblioteca.

Decreto del ministerio de la Guerra admitiendo la dimisión del brigadier Azcarraga y Palmero, subsecretario de este ministerio.

Otro nombrando segundo caballo de la capitania general de Castilla la Nueva y gobernador militar de la provincia de Madrid, al brigadier Granjera.

Otro por el gobierno de la República, disponiendo que el general Morones cese en el cargo de general en jefe de las operaciones del Norte, para volverse a encargar de la dirección general de caballería.

Otro nombrando general en jefe del citado ejército de operaciones, al mariscal de campo Pavia.

Otra administración económica de la provincia se ha hecho el señalamiento a los pueblos de la provincia, para la administración y cobranza del impuesto sobre cedulas de empadronamiento.

Edicto del juzgado de 1.ª Instancia de Villafranca, encargando a las autoridades judiciales, civiles y militares etc., para que procedan a la busca y captura de

T. Bas vecino de Ralleu.

NOTICIAS CARLISTAS

En Sobrescobio, Oviedo, ha sido derrotada la facción Valdés causando un muerto, un herido, cuatro prisioneros y abandonando en su huida seis fusiles Remington.

El cura Santa Cruz envió ayer a uno de sus tenientes con cien hombres a Zuia, donde sacó raciones y 13.500 reales metalicos.

En Urdax han estado 140 carlistas,

que se hallaban en el monte de Arachulequi,

para proteger la entrada de los marqueses

de Valdespina, de las Hormazas y otros jefes

carlistas.

Poco importantes son las noticias carlistas que ayer se recibieron en Gobernación.

El general Pavia ha telegrafizado desde

Vitoria diciendo que hoy recorrería el

expres toda la linea del Norte.

En cambio, según parte de Bilbao, ha

sido cortado el puente del túnel de Miravalle y la vía telegráfica ha sido destrozada

en una gran extensión; mucho es el daño

causado, ayer salió el tren de recomposición

y los carlistas se retiraron.

En Toledo han quedado disueltas las

partidas de Castells y de Malita. Se han

presentado sin armas dos de los individuos

que las componían, anunciendo de paso que

muchos de sus compañeros aguardaban el

resultado de esta presentación para imitar

su conducta.

La facción Quico fué batida ayer en

los bosques de Vilabella. La columna Guerra la dejó tres muertos y muchos heridos,

quitándola además armas y efectos; ha quedado de consiguiente por completo dispersada.

Escriben de Igualada que la partida

carlista que manda el méjico que va con

Espelet, fué a casa de Vidal de Montbui y

se llevó al hijo mayor bien atado, exigiendo

200 onzas por su rescate.

NOTICIAS GENERALES.

Habana 15 (Vía Bilbao). — El capitán ge-

neral ha proclamado la república, recomen-

dando la obediencia al gobierno emanado de

las Cortes.

Respira completa tranquilidad en la ciu-

dad.

Londres 17 (Vía Bilbao). — Según no-

icias de Italia, el Sr. Boglio ha sido nom-

nado encargado de negocios de aquel país

en Madrid.

Cerca de Galveston se ha incendiado un

buque inglés llamado "Jones", perdiendo

21 personas.

Un cabo del escuadrón de lanceros de

España que está de guarnición en Alcázar de

San Juan, trató anochecer de sublevar dicha fuer-

za en sentido carlista pero sorprendido en

los primeros momentos fué reducido a pri-

sion y entregado al tribunal competente. El capitán reunió las fuerzas y exhortando a la obediencia al gobierno constituido, contestaron al grito de vivía la República dado por su jefe.

Ha sido disuelta la junta revolucionaria de Olot, última que quedaba en toda la provincia de Tarragona.

El orden es, pues, de ayer completo.

Se ha llevado a cabo en Sabadell ayer tarde una manifestación pacífica de obreros y obreras pidiendo trabajar diez horas al día y el aumento con siguiente de salario.

Así mismo acordaron dirigir al Gobierno una respetuosa exposición para que fije el máximo de las horas de trabajo en todos los establecimientos fabriles de España. También suplicaron al señor alcalde popular que reuniese a los fabricantes para venir a un común acuerdo en esta cuestión trascendental.

— Esta mañana a llegado a Madrid, procedente de Lisboa, y con destino al tesoro público, una fuerte remesa de metálico en barras de plata.

Parece falsa la noticia relativa a la apa-

riación de una partida carlista en Ávila. — Han sido suspendidos en sus cargos el alcalde y ayuntamiento de Tuleja por no haber proclamado oficialmente la República como se le había prevenido.

— En 24 horas se han organizado en Murcia dos compañías de voluntarios republicanos, que en unión de una del regimiento de León, han salido de dicha ciudad en persecución de los carlistas.

El mando de esta columna se lo ha confiado al comandante de la reserva señor Aróstegui.

— El general Pavia continuaba ayer en

Vitoria, adoptando importantes disposicio-

nes. Grandemente nos equivocaremos si an-

tes de hoy día no se reciben noticias

anunciando que las facciones de Vizcaya han

recibido una ruda lección.

— Esta mañana ha visitado al presidente del poder ejecutivo una numerosa comisión del Consejo de Estado con su presidente don José Olózaga para felicitarle por su elevación a aquél importante cargo.

— Tarde llegó a la Asamblea la alarmante noticia que el jefe y oficiales de cazadores de Segovia habían dado el grito de vivía el príncipe Alfonso, al que contem-

tando los soldados dieron vivas a la república y saliendo a la calle.

GACETILLAS.

CIRCO ECUESTRE. — Las funciones que diariamente ejecuta la compañía del señor Ferrou son variadas, mereciendo como siempre nutridos aplausos la graciosa, Mis Ella, así como los demás artistas en sus difíciles y arriesgadas suertes en el trapecio y a caballo.

VARIÉDADES.

No podemos resistir al deseo de hacer conocer a nuestros abonados la siguiente poesía, escrita dos o tres días antes de presentar Amadeo la célebre renuncia de su cargo

A ESPAÑA.

¿En dónde están España tus soldados?
¿En dónde están tus bravos adalides?
¿En dónde aquellas hombres esforzados,
Nobles Guzmánes y valientes ejércitos?
Los que nunca vencidos y humillados
El terror fueron de sangrientas lides,
Que dieron por alfombra a tus leones
De huestes enemigas los pendones.

Responde, España: ¿dónde ayer perdido

Crónicas guarda tu brillante historia,
¿Cómo débil nación te has atrevido?

A manchar hoy el manto de tu gloria?

¿Cómo pobre ramera te has vendido?

Y envuelta en la miseria de tus escoria

Arrasta por el lodo tu ropath

Rindiendo á tus tiranos ya ala!

Hoy para ti, es un mito la justicia;

La ley moral, utopía irrealizable:

Hoy no tienes más Dios que la avaricia

Ese individuismo abominable

Y es tan desenfrenada la codicia

Y tu torpe ambición tan execrable

Que los que tu grandeza recordamos,

Hasta el nombre de malfa te negamos.

No es mi pátria la tierra envilecida

De propios y extranjeros humillada...

De qué te sirvió ayer ser regicida

Si eres por otro rey sacrificada?

Solo has llegado á ser liberticida;

Y vivés á tu orgullo encadenada

Derramando tus hijos triste llanto

Al recordar las glorias de Lepanto!

Pueblo español, despierta de tu sueño

Respetá la memoria de Padilla

(Aun puede ser tu porvenir risueño

Si desatas el yugo que te humilla.)

Cesa tu esclavitud, vuelve á ser dueño,
Y á sacrosanto nombre de Castilla

Quichoy le pronuncian con desden profundo,

Que vuelva á ser la admiración del mundo.

Tu libertad y los sagrados fueros,

Procura no manchar con tu ignorancia;

No mires los cobardes desafueros

De la primera capital de Francia.

Notraspas, ¡oh! pueblo, los linderos,

Y comprende, que existe gran distancia,

Baldos y sublimes sacrificios

Coi los abusos y punibles vicios.

Que el nombre de República no sea

El que allane el derecho y la morada,

Que no la juzguen incendiaria tea;

Sin rama de oliva bienhadada,

Desvanece tan miserable idea;

Desmotad ambición mas elevada,

Practicando con celo y con pericia

Las inmutables leyes de justicia.

N bastan los inventos de la ciencia

Para que un pueblo alcance podélo;

Necesita la paz de su conciencia,

Para poder desir el mundo es mio.

Sin la sana moral la inteligencia

Es cosa hoja perdida en el vacío;

Para poder vivir sin pesadumbres...

Moralizad, ¡oh! pueblos, las costumbres.

Regenerad las viejas sociedades,

Y respaldad antiguas tradiciones,

Siestas están fuertes en verdades

No en cálculos y torpes ambiciones.)

Pueblo español: que acaten las estades

Tus códigos de paz, y las naciones

Digan al ver que el mundo fecundizas

España renació de sus cenizas.

Si el bautismo de sangre es necesario

Para lavar tu mancha ignominiosa,

Dijo ¡oh! pueblo español el santuario

De tu hogar de tus hijos y tu espíritu;

Y resuena en el bosque centenario

Los ecos de la templa bellosa,

Y ofrece por alfombra a tus leones.

De huestes opresoras los pendones.

SECCION DE ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.[°]

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE,

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL-BETIS, DABRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

SUSPENSORIO MILLERET

Elástico, y sin pañalga, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido adoptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasión de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el día.

Hilas inglesas en forma de tela.

Aseo, pulcritud, facilidad, limpieza y comodidad. Estas son las principales ventajas que se obtiene con el uso de esta HILAS-TELA, nuevamente importadas de Inglaterra.

Los inconvenientes y las molestias que ocasionan para su aplicación, siempre engorrosa, quedan del todo allanados con el uso de esta HILAS-TELA, que para aplacarla basta cortar un pedazo de las dimensiones que se necesite.

Farmacia de D. José C. Bellido, plaza la Libertad (antes de las Barcas) Alicante.

INJECTION BROU

Higiénica, infusión y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el mejor. — 25 años de éxito. — París, casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 45.

Hospedería de la Marina

Dirigida por su propietario **D. JOAQUIN HERNANDEZ**, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires. En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros habitaciones cómodas á precios razonables, y un servicio esmerado.

La notable situación del espacioso comedor de esta casa, llama la atención de los que allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de barcos de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto. — Hay coches para la estación y para paseo.

Los criados de la Hospedería hablan el francés.

EFICAZ E INFALIBLE CONTRA LA TOS

JARABE DE CODEINA

preparado según la fórmula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y más inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la «cough-lueche» de la «bronquitis» y de la «tisis pulmonar».

Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó dolores nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afección orgánica cualquiera.

Precio de frasco, con su instrucción para el uso, 6 rs.

Tambien tenemos el de Berthé, legítimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 10 rs. caja.

En la Oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de la Sra. Viuda de Rodríguez, calle Mayor, 22, Alicante.

Libros de Comercio.

Se han en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta R. Jorpa, plaza del Progreso.

AVISO.

Jamones superiores de Orense.

Almacén de los Sres. R. Lagier y Compañía, calle de la Victoria núm. 3.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Herramientas y efectos de todos clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

Plaza de la Constitución, núm. 15, Alicante.

José Fayos



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá y hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros de Marzo próximo para MANILA por el Istmo de Suez, tocando en BARCELONA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Francisco Alberola y hermano, calle de S. Fernando.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, la extinción de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio, son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En PARÍS, DETHAN, farmacéutico, Faub. S. Denis, 90.—En MADRID, J. Simon, farmacéutico, I. Ferrer y compañía, Montera 51, principal. En ALICANTE, Hernandez, farmacéutico.

TESORO DE LA VISTA

Mr. Lassalle óptico, calle Mayor número 8, ha recibido un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de París.

Instrumentos para ciencias y artes, termómetros, barómetros, brújulas, niveles, etc., anteojos para todos los grados de vista trabajados al agua para la conservación de la misma, desde el infimo precio de 6 rs. en adelante; debiendo advertir que los cristales no son como se suelen vender en muchas quincallerías, de calidad muy inferior; son cristales sin defecto alguno; gran surtido de viñas y estereoscopios, anteojos de cristal de roca garantizados, á 50 rs. par, y un completo surtido de lencería, pañería y mantelería, á precios muy reducidos.

KENNIS

MUELAS. — Como preservativo del dolor de las encías y los huesos del diente, producto de la composición de las sustancias alimenticias, germen, coraza, fermentos de la boca. — Con su uso se preven todas las enfermedades de la boca. — El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que la misma constituyen, sumas pruebas de su más justificado elogio. — Deposito general en ESPAÑA, Lído Ferrer y Compañía, Montesa, 51, principal. — Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos

Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó fijos para puertas. Fallebas ó candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor nú-

mero 13, Alicante.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos. Barrenas. Escobinas. Bárbaras. Garlopas. Sierras. Formones. Cepillos. Serruchos. Gubias. Junteras. Verdugos. Roblones. Guillemas. Compases. Escuadras. Tenazas. Terrujas. Destornillador. Alicates. Triscadores. Sacabocados. Cuchillas. Cuchillas.

Ejps para molinos de viento, cureñas y otras piezas de barco. Barrio de San Roque, núm. 2, casa de Blas Seller y Gramage, en dicha población.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.